

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 30 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1188 /

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago N° 57 año 2018, presentada por PATRICIA WATSON SEVERIN, Cédula de Identidad N°6.076.759-9, con domicilio en LOS CASTAÑOS 850, CASA 3, para pagar deuda de Aseo Domiciliario, correspondiente a los años 2006 al 2017.

VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago N° 57 año 2018, del Departamento de Rentas, efectuado entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCÓN** y **PATRICIA WATSON SEVERIN**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] a pagar deuda de Aseo Domiciliario, correspondiente a los años 2006 al 2017, Rol de Avalúo N°0339500230.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la dirección individualizada en el punto anterior.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

[Signature]
EAO/NAN/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

24 MAY 2018

RECIBIDO HORA: 17:30